ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4526/2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 6297/2015 – (LOTE 1), SUSCRITO CON LA FIRMA PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L., INHERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1009/2015, PARA ADECUACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN A PROTEGIDA Y PREENSAMBLADA EN LOS ALIMENTADORES DE LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ, SAN MIGUEL, BARRIO PARQUE Y REPUBLICANO, EN DISTRITOS DE ASUNCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

Asunción, 27 de junio de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/DSO/30/2017 de fecha 21 de abril de 2017 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 6297/2015 , suscrito con la firma Proyectos y Montajes S.R.L., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1009/2015, con ID Nº 290019, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central - Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría Nº 17/2017, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 5 de abril de 2017, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2017/11430, del Presupuesto del Programa: Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 287.3/2017 de fecha 7 de junio de 2017;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato 6297/2015 , suscrito con la firma Proyectos y Montajes S.R.L., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1009/2015, para Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución Lambaré, San Miguel, Barrio Parque y Republicano, en Distritos de Asunción y del Departamento Central - Lote 1 (LAM 05): Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en el Alimentador del Centro de Distribución Lambaré, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 106.236.265 (guaraníes ciento seis millones doscientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cinco), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente